

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS DEL SUR SEDEMAR S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala a los trece días del mes de enero del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas la calle Bolívar Madero Vargas número 504 intersección doceava y treceava oeste, siendo las diecisiete horas se reúnen los siguientes señores:

La señora GRANDA TORRES RICARDA NARCISA, por sus propios derechos, poseedor de seiscientas acciones a \$ 1.00 C/A; el señor ANDRADE ZAMBRANO JOSE ALFONSO, poseedor de doscientas acciones a \$ 1.00 C/A; las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 dólares americanos.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Balances año 2014, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas.

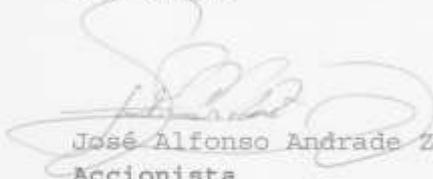
Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y único punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de Balances, Notas y Conciliaciones para el período 2014.**

Al respecto toma la palabra la señora Granda Torres Ricarda Narcisa, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia del Sr. Andrade Zambrano José Alfonso, accionista quien hace una breve explicación de los Balances a presentar los cuales no han sufrido ningún movimiento en este año.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Balances para el periodo 2014.



Ricarda Narcisa Granda Torres
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



José Alfonso Andrade Zambrano
Accionista

